



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2265/25-

BUENOS AIRES, 04 ABR 2025

VISTO el EX-2025-00525212- -UBA-DTID#SA_FDER y la Resolución (D) N°8189/25 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 8189/25 se concede licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 1° de marzo de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, en el cargo de Ayudante de Segunda Regular ad-honorem, con dedicación parcial, asignatura "Teoría General del Derecho", del Departamento de Filosofía del Derecho, designado por Resolución (CD) N° 2060/24, por desempeñarse como Profesor Adjunto Interino, a cargo del dictado de las comisiones 6070 y 6074, asignatura "Teoría General del Derecho", del Departamento de Filosofía del Derecho, designado por Resolución (D) N28017/25, al docente Agustín María Iglesias Diez (DNI 23.780.693), de conformidad a lo dispuesto en el Código U BA — Libro I — TITULO 12 — CAPITULO A — Artículo 44, pto 2, inc. a) . -

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 1 de abril de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 8189/25 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Remítase copia para su conocimiento a la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Carrera Docente, Dirección de Administración de Recursos Humanos, Departamento de Liquidaciones de Haberes, Departamento de Información Docente, Centro Administración de Bases de Datos Académicos y al Departamento de Filosofía del Derecho que notificará al interesado. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA
VICEDECANA